



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



08001310500520220041800	Ordinario	Ana Josefa Martinez Villarreal	La Frontera Sa	13/07/2023	Auto Decide - Primero: Mantener En Secretaría La Contestación De La Demanda Presentada Por La Accionada indega S.A., Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que Subsane La Falencia Anotada En Las consideraciones De La Providencia, So Pena De Aplicar Las Consecuencias Del Numeral 3 Y Parágrafo 3 Del Art. 31 Del Cplss. Segundo: Reconocer Personería Jurídica Para Representar Los Intereses De Empresa La frontera S.A., Al Dr. Andres Alberto Portilla Agudelo, Identificado Con Cc No. 1.140.841.710 Y Tp No. 288.156 Del Csj,
-------------------------	-----------	--------------------------------	----------------	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230010300	Ordinario	Arturo Miguel Ramirez Salas	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Y Otros Demandados	13/07/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



08001310500520230019400	Ordinario	Boris Zapata De La Hoz	Colpensiones	13/07/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Jurisdicción, Dada Las Razones Expuestas En Esta Providencia. Segundo: En Consecuencia, Remitir, Por Conducto De Secretaría, El Expediente Digital Contentivo Del Presente Proceso, Para Ante El Centro De Servicios Para Los Juzgados Administrativos De Barranquilla, A Efectos De Que Realice El Reparto Del Mismo Entre Los Jueces De Dicha Jurisdicción En Turno.
08001310500520180031500	Ordinario	Carlos Julio Garcia Olivares	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones),	13/07/2023	Auto Decide - Primero: Adicionar El Numeral Primero Del Auto Del 16 De Mayo De 2023, En El

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Sociedad  
Administradora De  
Fondo De Pensiones Y  
Cesantias Porvenir Sa

Sentido De Indicar Que  
Porvenir S.A. Adeuda La  
Suma De 4.000.000 Por  
Costas Del Ejecutivo.  
Segundo: Entregar Al  
Abogado Leonys Bararza  
Llinas (C.C. 8.637.549) El  
Título 416010005028623 A  
Nombre De Carlos Julio  
García Olivares, Contra  
Colpensiones, Por  
Concepto De Saldo  
Pendiente. Tercero:  
Declarar Pago Total De La  
Obligación Respecto De  
Colpensiones Ylevantar De  
Medidas Cautelares  
Decretadas En Su Contra.  
Cuarto: Queda Un Saldo  
Pendiente A Cargo De  
Porvenir S.A. Quinto:  
Decretar Embargo Y  
Retención De Los Dineros

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Legalmente Embargables  
Que Tenga Porvenir S.A.  
En El Banco De Bogotá.  
Sexto: Comunicar Esta  
Decisión Al Tribunal  
Superior Del Distrito  
Judicial De Barranquilla.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230019200	Ordinario	Cesar Adolfo Zambrano Martinez	Sanithelp S.A.S, Asociacion De Trabajadores De La Salud	13/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar Al Dr. Heriberto Enrique Gallardo Devivo, Identificado Con Cc No. 1.129.576.224 Y Tp No. 206.72 Del C.S. De La Judicatura

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



08001310500520220016900	Ordinario	Delmys Cerra Sanjuan	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	13/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Presente Demanda Por Parte De Cielo María Salassolano, Constituyendo Tal Conducta Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Estatuado En El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento,Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los
-------------------------	-----------	----------------------	--	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Lunes,  
Catorce (14) De Agosto De  
Dos Mil Veintitrés (2.023),  
A Las Ocho Y Treinta De  
Lamañana (8:30  
A.M.).Tercero: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



					Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520190018300	Ordinario	Elizabeth Hernandez Enrique	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias,	13/07/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Colfondos S.A

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Colpensiones ,  
Administradora De  
Fondo De Pensiones  
Porvenir

Para Que En El Término  
De Diez (10) Días, Indique  
Al Juzgado Si Ya Cumplió  
Con La Orden Judicial Que  
Se Pretende Ejecutar. Y En  
Caso Afirmativo Aporte La  
Información Detallada De  
Todos Los Valores  
Recibidos Con Motivo De  
La Afiliación De La  
Demandante, Señalando  
Lo Que Corresponde A  
Cotizaciones Y A Bonos  
Pensionales Si Se  
Redimieron (En Caso De  
No Haberse Redimido O  
Negociado, Deberá Aportar  
La Respectiva Constancia  
De La Oficina De Bonos  
Pensionales). También  
Debe Relacionar De Forma  
Separada Por Cada  
Cotización; Sumas

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Adicionales Sise  
Aseguraron (En Caso  
Negativo Deberá Aportar  
La Respectiva Certificación  
Que Se Entenderá  
Prestada Bajo La Gravedad  
Del Juramento No Realizó  
Cotizaciones Adicionales),  
Los Rendimientos  
Causados, Frutos,  
Intereses, Cuota De  
Administración Descontada  
Del Aporte. Segundo:  
Requerir A Colfondos S.A.,  
Para Que En El Término  
De Diez (10) Días, Acredite  
El Pago De Costas De  
Segunda Instancia, Las  
Cuales Fueron Aprobadas  
En Auto De Calenda 19 De  
Enero De 2023. Tercero:  
Requerir A Porvenir S.A  
Para Que En El Término

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



De Diez (10) Días Acredite  
Haber Realizado La  
Devolución A Colpensiones  
De Las Cuotas De  
Administración  
Correspondientes A Las  
Cotizaciones De La  
Demandante En El Periodo  
Comprendido Entre Mayo  
De 1997 A Octubre De  
2003, Junto Con Los Frutos  
E Intereses Como Lo  
Dispone El Artículo 1746  
Del Cc.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



08001310500520230016200	Ordinario	Isaac Enrique De La Rosa Hernandez	Empaques Transparentes Sa	13/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, Laparte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda.
08001310500520230019100	Ordinario	Jainer Daza Parodi	Transoil De Colombia S.A.S, Su Aliado Temporal	13/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Jainer Daza Parodi Contra Su Aliado Temporal Y Transoil De Colombiasas.Segundo: Córrase Traslado De La

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Titulado En Ejercicio.  
Tercero: En Cumplimiento  
De Lo Establecido En El  
Numeral 2 Del Parágrafo 1  
Del Artículo 18 De La Ley  
712 De 2001, La  
Demandada Deberá  
Allegar Los Documentos  
Relacionados En La  
Demanda Y Que Se  
Encuentran En Su Poder.  
Cuarto: Tramítese El  
Presente Asunto Mediante  
El Procedimiento Ordinario  
Laboral Deprimera  
Instancia En El Sistema  
Oral, Regulado Por Los  
Artículos 74 Y Ss. Del  
Cplss, Modificado Por La  
Ley 1149 De 2007. Quinto:  
Notifíquese El Presente  
Proveído Admisorio En  
Forma Personal A Las

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



				Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Tener Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Dr. Fabian Andres Velezmontes, Identificado Con Cc No. 1.088.006.545 Y Tp No. 307.733 Del Csj.
08001310500520230013400	Ordinario	Julio Enrique Posada Moreno		13/07/2023 Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Julio Enrique Posada Moreno Contra Fundacion Hospitaluniversitario Metropolitano.Segundo: Córrase Traslado De La

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábles Siguietes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Titulado En Ejercicio.  
Tercero: En Cumplimiento  
De Lo Establecido En El  
Numeral 2 Del Parágrafo 1  
Del Artículo 18 De La Ley  
712 De 2001, La  
Demandada Deberá  
Allegar Los Documentos  
Relacionados En La  
Demanda Y Que Se  
Encuentran En Su Poder.  
Cuarto: Tramítese El  
Presente Asunto Mediante  
El Procedimiento Ordinario  
Laboral Deprimera  
Instancia En El Sistema  
Oral, Regulado Por Los  
Artículos 74 Y Ss. Del  
Cplss, Modificado Por La  
Ley 1149 De 2007. Quinto:  
Notifíquese El Presente  
Proveído Admisorio En  
Forma Personal A La

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



					Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520220040700	Ordinario	Mahikor Rojas Puyosa	Parra Enterprises S.A.S.	13/07/2023	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Legal Y Oportunamente Por Parraenterprises S.A.S.Segundo: Vincular Al Sr Harold Michael Parra Herrera., Como Litisconsorte Necesario Por Pasiva, Dada Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Tercero: Notifíquese A La Integrada A La Litis Harold Michael Parra Herrera., Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 2.022.Cuarto:

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Córrase Traslado De La Demanda A La Harold Michael Parra Herrera. Por El Término De Diez (10) Días Hábles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercer Los Derechos De Defensa Y

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Quinto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Vinculada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentren En Su Poder. Sexto: Suspender El Proceso Hasta Tanto Se Agote El Trámite De Notificación De Quien Fue Vinculada Como Litisconsorte Necesaria Dentro Del Presente Proceso, Tal Como Lo Dispone El Art. 61 Del Cgp. Séptimo: Reconocer

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Personería Jurídica Para  
Representar A Parra  
Enterprises S.A.S Al Dr.  
Rafael Garcia Rondon,  
Identificada Con Cc No.  
80.099.662 De Bogotá -  
Cundinamarca Y Tp  
No.215.753 Del Csj.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

306a9f3c-b306-45a6-bf27-9faea2c8e88f